



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ**  
**CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-82-19**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 10:00 del día 06 de Junio de 2019, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos **EDIFICIO VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES** Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia) S/N entre 3er anillo Externo (Av. Mario R. Gutiérrez) y Calle Las Palmas se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Se recibieron las siguientes consultas:

**PREGUNTA N° 1:** Si es requisito la presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta como parte de la propuesta. Ya que en ningún punto del DCD o como requisito se la menciona.

**RESPUESTA N°1:** No es necesario presentar Garantía de Seriedad de Propuesta, la forma de presentación de propuesta se encuentra determinada en el DCD (Documentos Administrativos, formularios y respaldos del proponente a presentar).

**PREGUNTA N° 2:** Si la Garantía de cumplimiento de contrato puede ser Póliza. Esto respaldado por el Decreto Supremo N° 3548, Parágrafo II del Artículo 20 del SP N°181.

**RESPUESTA N°2:** No puede ser Póliza, esto por el monto del proyecto.

**PREGUNTA N° 3:** Si el monto adjudicado es menor a un millón puede ser póliza, esto haciendo diferenciación entre monto adjudicado y monto licitado o precio referencial, también a que el proceso es Precio Evaluado Más Bajo.

**RESPUESTA N°3:** No puede ser Póliza ya que el precio referencial es mayor al millón de dólares.

**PREGUNTA N° 4:** Si el monto de Contrato es menor a un millón se puede pedir retención del 7% de cada pago, ya que los pagos serán parciales (por planilla), esto haciendo diferenciación entre monto adjudicado y monto licitado o precio referencial, también a que el proceso es Precio Evaluado Más Bajo.

**RESPUESTA N°4:** No puede solicitar la retención.

**PREGUNTA N° 5:** En el contrato que está inserto en el DCD ya Asume que se tendría que presentar una Boleta de garantía por Cumplimiento de Contrato, sin tomar en cuenta lo expuesto en los puntos 2, 3 y 4.







La fuerza que transforma Bolivia

**RESPUESTA N°5:** Como se menciona en el DCD en la Parte V Modelo de Contrato el cual dice:

El presente es un modelo referencial el cual puede sufrir modificaciones de acuerdo a las características particulares del presente proceso de contratación.

**PREGUNTA N° 6:** En el contrato inserto en el DCD y como parte importante del proceso, en la cláusula Décimo Sexta. - (CLAUSULA DE SEGUROS), menciona sobre una Póliza Todo Riesgo de Construcción, la cual vendría a Cubrir la construcción de tres galpones de almacenaje para garrafas, productos incautados y activos fijos del Distrito Comercial La Paz, el cual no tendría ninguna relación contractual ni técnica con el proyecto CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ.

**RESPUESTA N°6:** Como se menciona en el DCD en la Parte V Modelo de Contrato el cual dice:

El presente es un modelo referencial el cual puede sufrir modificaciones de acuerdo a las características particulares del presente proceso de contratación.

**PREGUNTA N° 7:** De la Recepción Provisional a la Recepción Definitiva según contrato enuncia que se otorgara un plazo como máximo de 90 (noventa) días calendario dejando abierto el punto ya que en el DCD el plazo que sería de 30 (treinta) días calendario. Cual plazo sería el que tomaría en cuenta.

**RESPUESTA N°7:** En las especificaciones Técnicas en el Inciso B.- Condiciones requeridas – Plazo para la Ejecución de la Obra en su segunda Párrafo dice: El plazo máximo entre la Recepción Provisional y Recepción Definitiva es de **30 días calendarios**. Reiterando en el DCD en la Parte V Modelo de Contrato el cual dice:

El presente es un modelo referencial el cual puede sufrir modificaciones de acuerdo a las características particulares del presente proceso de contratación.

### **CONSULTAS EN SALA:**

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

Empresa: ANDAMIO SRL  
Nombre del Representante: Limberg Ortiz

**PREGUNTA N° 1:** La empresa contratista deberá ser certificada en alguna Norma ISO ?.

**RESPUESTA N° 1:** Las empresas proponentes no requieren ninguna Certificación ISO para este proceso.





La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA N° 2:** Los vehículos utilizados para el proyecto deberán tener póliza de seguro automotor y de cuanto es el monto?

**RESPUESTA N° 2:** Para el presente proceso no se requiere seguro automotor para los vehículos que serán usados en el proyecto.

**PREGUNTA N° 3:** La maquinaria pesada tendrá que ser certificada por YPF B?

**RESPUESTA N° 3:** YPF B no certificará ninguna maquinaria y/o equipo.

**PREGUNTA N° 4:** Se podría saber porque no se pudo adjudicar a ninguna empresa? Esto para tomar provisiones al momento de presentar nuestras propuestas.

**RESPUESTA N° 4:** Este es un proceso nuevo, por lo tanto no corresponde dar respuesta a lo solicitado.

**PREGUNTA N° 5:** Cuanto es el monto del seguro contra accidentes personales?

**RESPUESTA N° 5:** En las Especificaciones Técnicas del proceso no establece el monto asegurado para la Póliza de accidentes personales.

**PREGUNTA N° 6:** Por qué son necesarios 2 SMS (uno por cada frente), si el área de la construcción no es muy grande?

**RESPUESTA N° 6:** La solicitud de 1 (Un) monitor de SMS por cada frente de trabajo responde a procedimientos internos de YPF B, lo cual tiene que ser considerado por los proponentes.

**PREGUNTA N° 7:** Quién proveerá el agua y la electricidad para la obra y agua para consumo del personal de YPF B o Contratista?

**RESPUESTA N° 7:** La Empresa adjudicada será responsable de la provisión de la dotación de agua y electricidad para la obra, es decir, YPF B no proveerá estos servicios.

**PREGUNTA N° 8:** De cuánto será el monto de la Póliza de responsabilidad Civil?

**RESPUESTA N° 8:** El monto de esta Póliza está indicada en los Términos de Referencia.

Empresa: VOLCAN SRL

Nombre del Representante: Marcos De Freitas

**PREGUNTA N° 1:** Ampliación de Plazo en 7 días a la presentación de propuesta.

**RESPUESTA N° 1:** Se analizará la solicitud y se realizará Ajustes al DCD.







La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA N° 2:** El ítem 2.4 Relleno y Compactado aclarar si es con o sin provisión de material el mismo ítem no tiene especificaciones técnicas.

**RESPUESTA N° 2:** Existe una sola especificación para ambos ítems de relleno. Aclarar que para el ítem 2.4 Relleno y Compactado, no requiere provisión de material.

**PREGUNTA N° 3:** El ítem 2.23 Muro de ladrillo adobito E= 20 cm, el espesor de muro es doble ladrillo? El espesor incluye revoque?

**RESPUESTA N° 3:** No es doble ladrillo, corresponde a muro de carga, es decir el ladrillo deberá ser colocado en sentido transversal.

**PREGUNTA N° 4:** Ítem 3.21 Prov. E Inst. Ventana tipo celosía dice vidrio 10 mm, en las especificaciones técnicas 8 mm?

**RESPUESTA N° 4:** Se realizará el ajuste a las especificaciones técnicas.

**PREGUNTA N° 5:** En el ítem 3.23: Prov. y Coloc. Paneles de melanina el espesor de es 15 mm y en las especificaciones técnicas dice 18 mm.

**RESPUESTA N° 5:** Se realizará el ajuste a las especificaciones técnicas.

Empresa: ARAUZ'S BUILDINGS

Nombre del Representante: Paul Castellanos

**PREGUNTA N° 1:** Es parte de la Experiencia del personal Clave Certificados de Trabajo.

**RESPUESTA N° 1:** Se podrá respaldar la Experiencia del personal clave con Certificados de Trabajo.

**PREGUNTA N° 2:** En obras similares se menciona viviendas unifamiliares y multifamiliares. Este tipo de obras tendrían que ser contratos con el gobierno o solo ejecución particular.

**RESPUESTA N° 2:** No solo deben ser con Empresas del Estado, pueden ser también privadas, pero debe existir un documento que certifique la conclusión de la obra o trabajo realizado.

**PREGUNTA N° 3:** El tema SMS explicar si en función del monto y las características del proyecto será necesario su inclusión.

**RESPUESTA N° 3:** En las especificaciones técnicas esta la Cláusula de **CLAUSULA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE** que no está definida por el monto si no por ejecución de Obra, por lo cual la empresa adjudicada debe dar estricto cumplimiento a las disposiciones y normativas solicitadas en la cláusula referida.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.



h



La fuerza que transforma Bolivia

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Hugo Ferrel Zárate	Analista de Contrataciones	 Victor Hugo Ferrel Zárate ANALISTA DE CONTRATACIONES III UCPP-DRCO-GCC Y.P.F.B.
José Francisco Galean Velasco	Jefe de Unidad de Fiscalización y Elaboración de Infraestructura	 Ing. José Francisco Galean Velasco JEFE DE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA UFEL-DIM-GIPI-VPNO Y.P.F.B.
Giovanna Cortez Milliet	Encargada de Mantenimiento Oriente	 Giovanna Cortez Milliet ENCARGADA DE MANTENIMIENTO ORIENTE U.M.I.-D.I.M.-G.I.P.I. Y.P.F.B.



# FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

## CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 06/06/2019

CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-82-19

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ

Consulta N° 1.- La empresa contratada debera ser certificada en alguna norma ISO?

Consulta N° 2. los vehiculos utilizados para el proyecto deberan tener póliza de seguro automotor y de cuanto es el monto?

Consulta N° 3. la maquinaria pesada tendran que ser certificados por YPFB?

Consulta N° 4. Se podria saber por que no se pudo adjudicar a ninguna empresa? esto para tomar previsiones al momento de presentar nuestra propuesta.

Empresa: Andimio Srl. Nombre del Representante: Lunberg Ortiz

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 9583002 SL.

Firma del Representante de la Empresa: [Firma]



**FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN**

**CONSULTAS EN SALA**

**REUNION DE ACLARACIÓN 06/06/2019**

**CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-82-19**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ**

Consulta N° 1.- Cuanto es el monto del seguro contra accidentes personales?

Consulta N° 2. Por que son necesarios 2 SSMS (uno por cada frente) si el area de la construcción no es muy grande?

Consulta N° 3. Quien proveera el agua y la electricidad para la Obra y agua para consumo de personal YPEB o Contratista?

Consulta N° 4. De cuanto sera el monto de la Póliza de responsabilidad Civil?

Empresa: Andamio Srl. Nombre del Representante: Limberg Ortiz

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 9583002 SC.

Firma del Representante de la Empresa: [Firma]



**FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN**

**CONSULTAS EN SALA**

**REUNION DE ACLARACIÓN 06/06/2019**

**CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-82-19**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ**

Consulta N° 1.- Ampliación de Plazo en 7 días a la presentación de propuesta

Consulta N° 2. El ítem 2.4 Relleno y lamputado aclarar si es con o sin provisión de Material el mismo ítem no tiene especificaciones técnicas

Consulta N° 3. El ítem 2.23. Muro de ladrillo adobito E=20cm; el espesor de muro es doble ladrillo? el espesor incluye el Revoque?

Consulta N° 4. 3.21. Prov. E. Inst. Ventana tipo Celosía dice Vidrio 10mm, en las especificaciones técnicas 8mm

Empresa: Volcán Nombre del Representante: MARCOS ANTONIO DE FEELTAN

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 0070587 -

Firma del Representante de la Empresa: [Firma manuscrita]





# FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

## CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 06/06/2019

CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-82-19

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ

Consulta N° 1.- En el Item 3.23: Prov. y col. para los de melamina el Espesor: 15mm y en las especificaciones técnicas dice 18mm

Consulta N° 2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Consulta N° 3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Consulta N° 4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Empresa: Volcán Nombre del Representante: MARCO ANTONIO DE FREITAS

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 0270837

Firma del Representante de la Empresa: [Firma manuscrita]



# FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

## CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 06/06/2019

CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-82-19

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ

Consulta N° 1.- ES PARTE DE LA EXPEDIENTIA DEL PERSONAL  
CLAVE CERTIFICADOS DE ~~TR~~ TRABAJO.

Consulta N° 2. EN OBRAS SIMILARES SE MENCIONA VIVIENDAS  
UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES. ESTE TIPO DE OBRAS  
TENDRIAN QUE SER CON CONTRATOS CON EL GOBIERNO O  
SOLO EJECUCION PARTICULAR.

Consulta N° 3. EL TEMA SMS EXPLICAR SI EN FUNCION DEL  
MONTO Y LAS CARACTERISTICAS DEL PROYECTO SERA  
NECESARIO SU INCLUSION

Consulta N° 4. \_\_\_\_\_

Empresa: ARAUZIS BUILDINGS Nombre del Representante: PAUL CASTELLANOS

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 4738200

Firma del Representante de la Empresa: \_\_\_\_\_







La fuerza que transforma Bolivia

# LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES CASA EJECUTIVA SANTA CRUZ  
CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-82-19



Volcan S.R.L.

MARLOS ANTONIO DE FREITAS  
aed.marcosfreitas@gmail.com

76645588

Empresa

Nombre Rep. Legal

Correo electrónico

Teléfono

Firma

*[Handwritten signature]*

EMP. CONST. AZAQUE'S BUILDINGS

Pape Azazueros

peastellanos@gmail.com

71875269

Empresa

Nombre Rep. Legal

Correo electrónico

Teléfono

Firma

Servicios Generales Andamios S.R.L. Lumberg Ortiz

andamiosr@gmail.com

3217709

Empresa

Nombre Rep. Legal

Correo electrónico

Teléfono

Firma

*[Handwritten signature]*

Empresa

Nombre Rep. Legal

Correo electrónico

Teléfono

Firma

Empresa

Nombre Rep. Legal

Correo electrónico

Teléfono

Firma